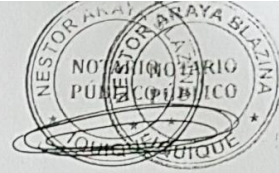


NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PÚBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



\\192.168.0.199\Respaldo\Maricela\modificacion\mod part Mandiza Barbaric(min)

5/2

**MODIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA PARTIDO
POLÍTICO**

“PODER REGIONAL”

BARBARIC SCIARAFFIA, MÁNDIZA ROSA

mpce-mail*****

REP. 972.- En IQUIQUE, República de CHILE, a veintitrés de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, **NESTOR ARAYA BLAZINA**, abogado, Notario Público de esta Comuna, con Oficio en calle Serrano trescientos ochenta y seis, comparecen: Doña **MÁNDIZA ROSA BARBARIC SCIARAFFIA**, chilena, divorciada, profesora, cédula nacional de identidad y rol único tributario número cinco millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos uno guión dos, domiciliada para estos efectos en calle Errázuriz número setecientos catorce, de esta ciudad de Iquique. La compareciente mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la exhibición de la cédula antes citada, expone: **PRIMERO:** Mediante escritura pública otorgada con fecha trece de Enero del dos mil dieciséis, ante don **NÉSTOR ARAYA BLAZINA**, abogado, Notario Público de esta Comuna, con oficio en esta ciudad, calle Ignacio Serrano número trescientos ochenta y seis, repertorio número ciento ochenta y nueve, los allí comparecientes declararon su voluntad de constituir el partido político denominado “PODER REGIONAL”. **SEGUNDO:** En la **CLÁUSULA SEXTA** de la referida escritura pública, todos y cada uno de los comparecientes otorgaron mandato tan amplio como en derecho corresponda, a la compareciente, **MÁNDIZA ROSA BARBARIC SCIARAFFIA**, con el objeto de que

podiera subsanar toda observación que realizara el Servicio Electoral, u otro órgano administrativo. **TERCERO:** A través de resolución número cero guión número cero cero diecinueve, fechada el veintidós de Enero de dos mil dieciséis, el Servicio Electoral observó la escritura de constitución del partido político en formación, denominado “PODER REGIONAL”, ordenando se subsanaran los reparos. **CUARTO:** En este acto, en pleno ejercicio de las facultades conferidas y señaladas en la referida **CLÁUSULA SEXTA**, de la escritura de constitución del partido en formación, denominado “PODER REGIONAL”, otorgada con fecha trece de Enero del dos mil dieciséis, ante don **NÉSTOR ARAYA BLAZINA**, abogado, Notario Público de esta Comuna, con oficio en esta ciudad, calle Ignacio Serrano número trescientos ochenta y seis, repertorio número ciento ochenta y nueve, la compareciente, ya individualizada, a objeto de subsanar las observaciones del SERVEL, viene en corregir y modificar ésta, en los términos que a continuación se dirán: **a)** En la comparecencia, se elimina la individualización de las siguientes personas, en razón de que se encuentran incorporadas al duplicado del Registro General de Afiliados a Partidos Políticos que conserva el Servel: (25) **RAQUEL FLORINDA NUÑEZ VEAS**, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones ciento trece mil doscientos cuarenta y uno guión seis, con domicilio en calle Bolívar número mil ciento ocho, de la comuna de Iquique; (31) **SILVIA MARGOT FLORES OSSIO**, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones setecientos ochenta y nueve mil once guión seis, con domicilio en calle Elías Lafferte número dos mil cuarenta y tres, de la comuna de Iquique; (35) **VERÓNICA GUADALUPE VALENZUELA CAMPUSANO**, chilena, viuda, paramédico, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones quinientos veinticuatro mil cuarenta y cuatro guión siete, con domicilio en pasaje Covadonga número

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



novecientos setenta y dos, de la comuna de Iquique; (164) **JORGE ARMANDO KEMPER OLIVARES**, chileno, casado, cargador, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones setecientos catorce mil veinticinco guión uno, con domicilio en avenida La Pampa número tres mil seiscientos cuarenta y ocho, de la comuna de Alto Hospicio; (158) **MARLENE VERÓNICA ZAPATEL LEÓN**, chilena, casada, contador, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos seis guión cuatro, con domicilio en avenida Arturo Prat número dos mil doscientos setenta y dos, departamento novecientos dos, Edificio Barbados, de la comuna de Iquique; (48) **GUISELA MARIANES CORTÉS LOBOS**, chilena, divorciada, auxiliar de servicio, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones quinientos ochenta y un mil doscientos doce guión cuatro, con domicilio en avenida Dos Oriente número cuatro mil ochocientos veintitrés, departamento ciento seis, Edificio Pacífico, de la comuna de Iquique; (76) **CECILIA DEL CARMEN ORELLANA RAMOS**, chilena, casada, auxiliar de servicios, cédula de identidad y rol único tributario número once millones ciento ochenta y ocho mil cuarenta y cinco guión K, con domicilio en pasaje Valle Central número tres mil ciento cuarenta y uno, de la comuna de Iquique; (117) **MARCELO ENRIQUE VICENCIO VIDELA**, chileno, casado, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y seis guión seis, con domicilio en calle El Almendral número dos mil seiscientos treinta y ocho, de la comuna de Iquique; (112) **CARMEN GLORIA MORENO SAAVEDRA**, chilena, casada, asistente jurídica, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones nueve mil quinientos sesenta y cuatro guión K, con domicilio en avenida Arturo Prat número mil seiscientos setenta, departamento doscientos treinta y dos, torre Rodas, de la comuna de

Iquique; (85) **MANUEL ANTONIO BARRAZA VIVANCO**, chileno, casado, guardia, cédula de identidad y rol único tributario número cédula de identidad y rol único tributario número catorce millones ciento seis mil doscientos noventa y seis guión cuatro, con domicilio en calle Thompson número mil ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (118) **DIEGO SAMUEL ESCOBAR RAMÍREZ**, chileno, soltero, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número diecinueve millones novecientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y tres guión dos, con domicilio en calle Piloto Pardo número mil cuatrocientos seis, de la comuna de Iquique;” b) En la misma comparecencia, se aclara y corrige, la individualización de las siguientes personas: (42) **VILMA ELIANA LIBERONA AHUMADA**, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones doscientos treinta y siete mil setecientos doce guión cinco; cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis guión cero; (77) **YUSARA BELÉN KEMPER MONDACA**, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis, guión cero; (103) **IGNACIO ANTONIO PONCE ABARCA**, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones quinientos doce mil novecientos veintisiete guión cero; c) En consecuencia, la comparecencia de los constituyentes del partido en formación, queda redactada de la siguiente manera: “(1) **LIBERTAD DEL CARMEN ESCOBAR PAYCHO**, chilena, profesora, casada, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones cuarenta y tres mil trescientos sesenta y ocho guión cero, con domicilio en calle Vía Local Uno número dos mil seiscientos sesenta y uno, de la comuna de Iquique; (2) **ÁNGEL ALBERTO VALLE DONUGUETT**, chileno, casado, mecánico, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones trescientos noventa y cuatro mil

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



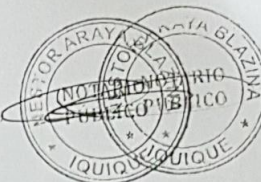
setecientos treinta y siete guión uno, con domicilio en pasaje San Rosendo número mil seiscientos sesenta y ocho, de la comuna de Iquique; (3) **VERÓNICA DEL CARMEN ROMERO COLLAO**, chilena, casada, inspectora, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones doscientos siete mil trescientos seis guión k, con domicilio en pasaje Las Pizarras número tres mil cuatrocientos treinta y uno, de la comuna de Iquique; (4) **ANDREA DEL CARMEN SÁNCHEZ MATUS**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones cinco mil ochocientos doce guión cinco, con domicilio en pasaje uno, número tres mil cuatrocientos veintiuno, de la comuna de Iquique; (5) **JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MATUS**, chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones noventa y cuatro mil seiscientos ocho guión uno, con domicilio en pasaje uno número tres mil cuatrocientos veintiuno, de la comuna de Iquique; (6) **ÁNGEL TOMY CORVACHO QUINTANA**, chileno, casado, jubilado, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y uno guión cero, con domicilio en calle Bolívar número mil veintisiete, de la comuna de Iquique; (7) **RAÚL EUGENIO GUERRA HUALAMPA**, chileno, soltero, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ocho mil sesenta y seis guión nueve, con domicilio en calle Obispo Labbé, número mil sesenta y dos, de la comuna de Iquique; (8) **JHIANYRA SHANNON ZUBIETA BASCUÑÁN**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones trescientos setenta y dos mil ciento noventa y tres guión tres, con domicilio en avenida Cerro Dragón, número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, de la comuna de Iquique; (9) **ANA LEÓN TORRES**, chilena, viuda, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número cuatro millones doscientos veinte mil novecientos sesenta y dos guión

siete, con domicilio en calle Juan Martínez número dos mil dos, departamento ciento ochenta y dos, de la comuna de Iquique (10) **CARLOS JAIME LUZ ÁNGEL**, chileno, casado, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones ochocientos sesenta y nueve mil treinta y uno guión cinco, con domicilio en calle Céspedes y González número dos mil ciento noventa y nueve departamento ciento trece, de la comuna de Iquique; (11) **GLADYS DEL CARMEN AGUILERA SANQUÉA**, chilena, casada, analista químico, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones setecientos veinte mil trescientos veinticinco guión nueve, con domicilio en calle Céspedes y González número dos mil ciento noventa y nueve, departamento número ciento trece, de la comuna de Iquique; (12) **PABLO MARTÍN ROJAS GALLARDO**, chileno, casado, comunicador social, cédula de identidad y rol único tributario número catorce millones ciento diecinueve mil doscientos ochenta y tres guión tres, con domicilio en calle Santa Rosa, número tres mil quinientos ochenta, de la comuna de Alto Hospicio; (13) **MÓNICA DEL PILAR BENÍTEZ OLGUÍN**, chilena, soltera, educadora de párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos ochenta guión cuatro, con domicilio en avenida Aeropuerto número dos mil ochocientos setenta y seis, de la comuna de Iquique; (14) **HORACIO GONZALO MATUS OLIVARES**, chileno, casado, supervisor, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones seiscientos diez mil doscientos cincuenta y seis guión cero, con domicilio en calle Veintiuno de Mayo, número mil cuatrocientos setenta y seis, de la comuna de Iquique; (15) **NORMA DEL CARMEN JANET VARAS JIMÉNEZ**, chilena, casada, Jubilada, cédula de identidad y rol único tributario número cuatro millones ochocientos tres mil novecientos doce guión K, con domicilio en calle Bolívar número mil veintisiete, de la comuna de Iquique; (16) **JAIME SEGUNDO**

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)

Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



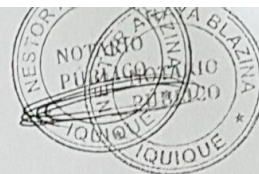
CORVACHO VARAS, chileno, casado, inspector, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones nueve mil seiscientos ocho guión cinco, con domicilio en calle Bolívar número mil veintisiete, de la comuna de Iquique; (17) **GILDA EUGENIA MATUS LOCK**, chilena, casada, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones ciento noventa y un mil trescientos sesenta y siete guión ocho, con domicilio en calle Veintiuno de Mayo número mil cuatrocientos setenta y seis, de la comuna de Iquique; (18) **ELENA ISABEL PIZARRO CUEVAS**, chilena, casada, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones cuatrocientos cuarenta mil treinta y uno guión siete, con domicilio en Pasaje Illapel número dos mil cuatrocientos cinco, de la comuna de Iquique (19) **SIXTO ROSENDO PURE CALANE**, chileno, casado, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones quinientos veintinueve mil novecientos setenta y ocho guión seis, con domicilio en calle Vía Uno número dos mil seiscientos sesenta y uno, casa D dos , Condominio Bajo Molle, de la comuna de Iquique; (20) **CÉSAR HUMBERTO SEPÚLVEDA VILLARROEL**, chileno, casado, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta y cuatro guión k, con domicilio en pasaje Playa Quinteros número tres mil cuatrocientos treinta y siete, de la comuna de Iquique; (21) **FELIPE ANDRÉS CALDERÓN SILVA**, chileno, soltero, chofer, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones setecientos dieciséis mil ciento ochenta guión cuatro domiciliado en calle cinco, número dos mil quinientos ochenta y seis, de la comuna de Iquique; (22) **VALENTINA ISIDORA SOTO ZAPATEL**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número diecinueve millones quinientos quince mil setecientos diecisiete guión cero, con domicilio en calle Juan Martínez número dos mil dos

departamento ciento ochenta y dos, de la comuna de Iquique; (23) **MADELEYNE BONY DEL ROSARIO RODRÍGUEZ HARRIS**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento ochenta y nueve guión cuatro, domiciliada en calle Los Chunchos, número cuatro mil trece, de la comuna de Iquique; (24) **VÍCTOR DANIEL GUTIÉRREZ ARANEDA**, chileno, casado, tornero, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones ochocientos setenta y cinco mil sesenta y cinco guión nueve, con domicilio en calle Bulnes número mil treinta y tres, de la comuna de Iquique; (26) **ROMINA ALEJANDRA VARGAS ABARCA**, chilena, soltera, técnico deportivo, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones setecientos noventa y nueve mil trescientos quince guión ocho, con domicilio en avenida Cerro Dragón número tres mil quinientos doce, de la comuna de Iquique; (27) **CARLOS PEDRO GUERRERO SAAVEDRA**, chileno, casado, chofer, Cédula de identidad y rol único tributario número diez millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta guión cuatro, con domicilio en calle Los Jazmines número mil ochocientos quince, de la comuna de Iquique; (28) **GUILLEMO EDUARDO BOBADILLAS REYES**, chileno, casado, chofer, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones novecientos dieciséis mil ciento ochenta y dos guión cero, con domicilio en pasaje El Carmelo, número tres mil doscientos veintisiete guión A, de la comuna de Iquique; (29) **HÉCTOR ANTONIO ALVARADO MUÑOZ**, chileno, soltero, buzo mariscador, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones doscientos noventa y tres mil cientos treinta y cinco guión ocho, con domicilio en calle Los Bugambilias número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, de la comuna de Iquique; (30) **PEDRO VICENTE ARAYA ARÉVALO**, chileno, soltero, gáster, cédula de identidad y rol único

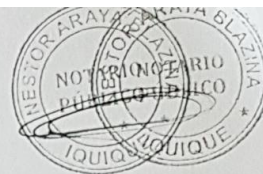
NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)

Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



tributario número quince millones doce mil quinientos doce guión K, con domicilio en pasaje Las Nevadas número dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de la comuna de Iquique; (32) **CAROLINA GABRIELA PLAZA AGUILERA**, chilena, soltera, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y uno guión seis, con domicilio en calle Obispo Labbé, número mil sesenta y dos, de la comuna de Iquique; (33) **RUTH MARY ROJAS VALLEJOS**, chilena, casada, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones quinientos veinticinco mil novecientos ochenta y nueve guión ocho, con domicilio en pasaje Los Llameros, número tres mil ciento cuatro, de la comuna de Iquique; (34) **CLARA ADRIANA ARACENA PIZARRO**, chilena, viuda, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones seiscientos seis mil trescientos ocho guión nueve, con domicilio en pasaje El Morro, número mil treinta y tres, de la comuna de Iquique; (36) **CLAUDIA VICTORIA CANTILLANA TORRES**, chilena, soltera, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones quinientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y ocho guión cinco, con domicilio en pasaje Covadonga número novecientos diez, de la comuna de Iquique; (37) **CRISTOPHER ALEXANDER GUERRERO REBOLLEDO**, chileno, soltero, operador, cédula de identidad y rol único tributario número veinte millones quinientos tres mil cuatrocientos veintiséis guión nueve, con domicilio en pasaje Los Jazmines número mil ochocientos siete, de la comuna de Iquique; (38) **MARÍA LORENA AYAN ANDRADES**, chilena, casada, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones cientos setenta y un mil ochocientos cuarenta y siete guión cero, con domicilio en calle Genaro Gallo número quinientos cincuenta y cuatro, de la comuna de Iquique; (39), **HERMELINDA MÁXIMA COLQUE CONDORE**, chilena,



Carreño número dos mil doscientos setenta y siete, de la comuna de Iquique; (46) **LILY MARÍA BARRAZA VIVANCO**, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho guión tres, con domicilio en calle Las Amapolas número dos mil setecientos setenta y dos, de la comuna de Iquique; (47) **YERTY DANIELA GARCÍA BRITO**, chilena, soltera, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones cuatro mil cuatrocientos sesenta guión cuatro, con domicilio en Arturo Pérez Canto mil novecientos cuarenta y ocho, de la comuna de Iquique; (49), **DAPTHNE MARIANES ALCAÍNO CORTÉS**, chilena, soltera, técnico en párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones trescientos setenta y un mil seiscientos treinta y tres guión seis, con domicilio en avenida Dos Oriente número cuatro mil ochocientos veintitrés, departamento ciento seis, Edificio Pacifico, de la comuna de Iquique; (50) **ROSA ELIZABETH CÓRDOVA ALACHE**, chilena, viuda, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa guión nueve, con domicilio en calle Playa Quintero numero tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de la comuna de Iquique; (51), **EMERIHT DEL CARMEN FERRADA SALGADO**, chilena, divorciada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones novecientos veintiséis mil quinientos noventa y ocho guión uno, con domicilio en pasaje Talca número cuatro mil quinientos noventa y tres, de la comuna de Alto Hospicio, (52), **PRISCILA MARJORIE LINARES RUIZ**, chilena, soltera, técnico en párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número catorce millones ciento ocho mil seiscientos sesenta y cinco guión cero, con domicilio en pasaje Los Gladiolos número mil novecientos cuarenta y uno, de la comuna de Iquique; (53) **GISELLA**

YOLANDA FUNES FLORES, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones setecientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y siete guión ocho, con domicilio en calle Los Chunchos número tres mil ochocientos dieciséis, de la comuna de Iquique; (54) **GONZALO ANDRÉS GUERRERO DOCMAC**, chileno, casado, diseñador, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones cuatrocientos treinta mil ciento cuarenta guión seis, con domicilio en avenida Arturo Prat número tres mil sesenta y ocho, departamento número dos mil uno, Edificio Agua Marina Dos, de la comuna de Iquique; (55) **ANDREA RUVE JIMÉNEZ BUSTOS**, chilena, divorciada, Educadora diferencial, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones veintitrés mil setecientos veinte guión dos, con domicilio en calle Cerro Colorado número tres mil trescientos cuarenta y seis, Edificio Radiata, de la comuna de Iquique; (56) **IVONNE MARGOTT AZARGADO LÓPEZ**, chilena, divorciada, técnico en párvulo, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones quinientos mil setecientos dieciséis guión siete, con domicilio en calle Genaro Gallo número mil setecientos, de la comuna de Iquique; (57) **ESTEBAN HERNÁN GÁLVEZ CARVAJAL**, chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos diecisiete guión seis, con domicilio en avenida Dos Oriente número cuatro mil ochocientos setenta y dos, departamento doscientos once, de la comuna de Iquique; (58) **MALÚ DEL CARMEN CAYO HENRÍQUEZ**, chilena, separada, técnico en párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones novecientos veinticinco mil trescientos setenta y siete guión cinco, con domicilio en calle Tamarugal número tres mil novecientos diecinueve, de la comuna de Iquique; (59) **JOSÉ MIGUEL CANTOS CORTÉZ**, chileno, divorciado, cédula de identidad y rol único tributario

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaraya.cl - supervisor@notariaraya.cl
IQUIQUE



número siete millones setecientos veintiséis mil ochocientos ochenta y tres guión nueve, con domicilio en pasaje Urbinas tres mil ciento cincuenta y tres, de la comuna de Alto Hospicio; (60) **VALERIA ALEJANDRA FUNES FLORES**, chilena, soltera, paradocente, cédula de identidad y rol único tributario número diecinueve millones ciento setenta y ocho mil trescientos veintiocho guión k, con domicilio en calle Los Chunchos tres mil ochocientos dieciséis, de la comuna de Iquique; (61) **MARINO RUBÉN JIMÉNEZ CONSUEGRA**, chileno, casado, locutor, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y tres guión ocho, con domicilio en avenida Las Parcelas número dos mil cuarenta y nueve casa B veintidós, de la comuna de Alto Hospicio; (62) **STEPHANIE JOHANNA CARVAJAL AZARGADO**, chilena, soltera, técnico en párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones ciento cuarenta mil ochenta y siete guión cero, con domicilio en calle Genaro Gallo mil setecientos, de la comuna de Iquique; (63) **ENRIQUE JUAN CASTRO LEDESMA**, chilena, soltera, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones ochocientos mil ochocientos seis guión tres, con domicilio en calle Tamarugal número tres mil novecientos treinta y tres, de la comuna de Iquique; (64) **LUCY ARLINE DEL PILAR HIGUERA BREEMS**, chilena, casada, auxiliar, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y siete guión uno, con domicilio en calle Algarrobo número cuatro mil quince, de la comuna de Iquique; (65) **VINKA MAGALY ZUÑIGA FLORES**, chilena, casada, auxiliar de servicios, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno guión seis, con domicilio en calle Los Chunchos número tres mil ochocientos dieciséis, de la comuna de Iquique; (66) **MARCELO ALEJANDRO CÓRDOVA**

RAMÍREZ, chileno, soltero, gáster, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones ochocientos setenta y siete mil quinientos uno guión siete, con domicilio en calle Sotomayor, número ochocientos treinta y uno, de la comuna de Iquique; (67) **YASNA BERNABÉ ROCHA CASTRO**, chilena, casada, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos treinta guión uno, con domicilio en calle Dos Oriente número cuatro mil ochocientos treinta y tres, Condominio Vigías del Mar, departamento número mil tres, de la comuna de Iquique; (68) **HÉCTOR EUGENIO LOBOS TORRES**, chileno, soltero, empleado, cédula de identidad y rol único tributario número cuatro millones novecientos veinticinco mil seiscientos ochenta guión nueve, con domicilio en calle Libertad número novecientos veinticuatro, de la comuna de Iquique; (69) **FRANCISCO JAVIER HORMAZÁBAL ROJAS**, chileno, soltero, contador, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos veinticuatro guión nueve, con domicilio en avenida Arturo Prat número dos mil setecientos cuarenta departamento mil cuatrocientos ocho, de la comuna de Iquique; (70) **JOSE MIGUEL PORTALES PIÑONES**, chileno, casado, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones ochocientos veintiocho mil doscientos sesenta y tres guión cero, con domicilio en pasaje Grumete Bolados número cientos sesenta y ocho, departamento número mil seiscientos tres, de la comuna de Iquique; (71) **CARMEN LORENZA DURÁN QUIROGA**, chilena, casada, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones seiscientos veinte mil seiscientos veinticuatro guión dos, con domicilio en pasaje Grumete Bolados cientos sesenta y ocho, departamento número mil seiscientos tres, de la comuna de Iquique; (72) **RICARDO RAMÓN CLARES MORALES**, chileno, separado, guardia, cédula de identidad y

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



rol único tributario número seis millones ochocientos doce mil cuatrocientos veintisiete guión uno, con domicilio en pasaje Piloto Pardo número mil setecientos cuatro, de la comuna de Iquique; (73) **GONZALO ANDRÉS SOTO OJEDA**, chileno, soltero, auxiliar de servicio, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos once guión tres, con domicilio en pasaje Valle Central número tres mil doscientos treinta y ocho, de la comuna de Iquique; (74) **JUAN CARLOS OJEDA RIVEROS**, chileno, casado, chofer, cédula de identidad y rol único tributario número once millones cuatrocientos dos mil ochocientos treinta y nueve guión ocho, con domicilio en calle Thompson mil ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (75) **HERNÁN LUIS BARRAZA VIVANCO**, chileno, soltero, chofer, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos guión cinco, con domicilio en calle Thompson número mil ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (77) **YUSARA BELÉN KEMPER MONDACA**, chilena, soltera, técnico en párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis guión cero, con domicilio en calle Los Danzantes número dos mil novecientos once, de la comuna de Iquique (78) **CARLOS ALBERTO ARCE MOTTA**, chileno, soltero, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número catorce millones ciento seis mil ochocientos treinta y dos guión seis, con domicilio en Villa Espigón número mil setenta y uno, de la comuna de Iquique; (79) **FABIOLA MARCELA VERAS MUÑOZ**, chilena, soltera, asistente jurídico, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ocho mil quinientos dieciséis guión cuatro, con domicilio en calle Errazuriz número treinta y uno, de la comuna de Iquique; (80) **NATHALY OLIVIA LOBOS COLLAO**, chilena, soltera, labores de casa, cédula de

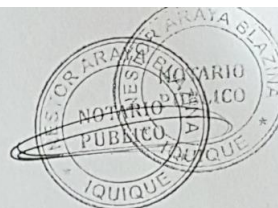
identidad y rol único tributario número diecinueve millones ciento setenta y ocho mil tres guión cinco, con domicilio en pasaje Cordillera número ciento uno, de la comuna de Iquique; (81) **YONNATHAN LEONEL CORTÉS LÓPEZ**, chileno, soltero, operador hidráulico, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho guión ocho, con domicilio en calle uno casa número dos mil quinientos setenta y tres, población Alto del Mar, de la comuna de Iquique; (82) **MARGARITA IRENE REYES ALVAREZ**, chilena, viuda, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y cinco, guión cuatro, con domicilio en pasaje Sibaya número dos mil ochocientos sesenta y uno, de la comuna de Alto Hospicio; (83) **GUILLERMO EDUARDO GONZÁLEZ BARRAZA**, chileno, casado, Aduanero, cédula de identidad y rol único tributario número once millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y cinco guión ocho, con domicilio en calle Las Azucenas número dos mil novecientos noventa y tres, de la comuna de Alto Hospicio; (84) **HERNÁN FREDDY BARRAZA ECHEVERRÍA**, chileno, viudo, tramoya, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones ciento setenta y seis mil novecientos nueve guión nueve, con domicilio en Thompson número mil ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique, (86) **SEBASTIAN ANTONIO LUZA CARREÑO**, chileno, divorciado, ingeniero informático, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres guión nueve, con domicilio en Pasaje San Jorge número dos mil novecientos veintiséis, de la comuna de Iquique; (87) **RAFAEL JULIO AGUILAR BARREDA**, chileno, soltero, jubilado, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones ciento setenta mil quinientos treinta y ocho guión seis, con domicilio en calle

NESTOR ARAYA BLAZINA

NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)

Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



Thompson mil ochocientos cincuenta y nueve, de la comuna de Iquique;
(88), **EDITH ELIZABETH GONZÁLEZ JARA**, chilena, casada,
administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número seis
millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos diecisiete guión K,
con domicilio en calle Errazurriz número mil cuatrocientos ochenta y
cuatro, de la comuna de Iquique; (89) **SUYÍN CARMINA LAGOS
BARRAZA**, chilena, soltera, labores de casa, cédula de identidad y rol
único tributario número diecisiete millones cuatrocientos treinta y un mil
trescientos cuarenta y seis guión seis, con domicilio en calle Thompson mil
ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (90) **HUGO
ALFREDO KEMPER AGUILERA**, chileno, soltero, bodeguero, cédula
de identidad y rol único tributario número dieciocho millones seis mil
guión seis, con domicilio en pasaje Cordillera número ciento uno,
población Jorge Inostroza, de la comuna de Iquique; (91) **NOLFA
BRUNILDA ACOSTA FUENTES**, chilena, soltera, cédula de identidad
y rol único tributario número ocho millones setecientos nueve mil
setecientos doce guión nueve, con domicilio en Los Alamos número dos
mil cuatrocientos cuarenta, de la comuna de Iquique; (92) **CLAUDIA
ANDREA GONZÁLEZ PIZARRO**, chilena, soltera, secretaria, cédula de
identidad y rol único tributario número doce millones cuatrocientos treinta
y ocho mil ciento cuarenta y nueve guión cinco, con domicilio en calle
Esmeralda número mil doscientos ochenta y dos, de la comuna de Iquique;
(93) **NANCY DEL CARMEN PÉREZ LOBOS**, chilena, casada,
profesora, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones
seiscientos quince mil treinta y nueve guión siete, con domicilio en pasaje
Pampa Engañadora número tres mil diez, de la comuna de Iquique; (94)
CECILIA ROSA LEANDRÓ ACEVEDO, chilena, soltera, orientadora
familiar, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones
ochocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro guión dos, con

domicilio en avenida Salvador Allende número mil ochocientos cuarenta y siete, de la comuna de Iquique; (95) **JORGE EDUARDO ARACENA CERDA**, chileno, soltero, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho guión siete, con domicilio en Manuel Plaza tres mil veinticuatro, de la comuna de Iquique; (96) **JESSICA DEL CARMEN PASTÉN ARAYA**, chilena, soltera, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número once millones novecientos cuarenta y un mil ochenta y cinco guión uno, con domicilio en pasaje Paula Jaraquemada número tres mil sesenta y siete, de la comuna de Iquique; (97) **RENÉ ROLANDO GUILLERMO LAMBERT CABRERA**, chileno, casado, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones ochocientos treinta y dos mil doscientos diez guión ocho, con domicilio en calle Bulnes número novecientos cincuenta y seis, de la comuna de Iquique; (98) **CHERYL ANDREA SEPÚLVEDA HERRERA**, chilena, separada, secretaria, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y nueve guión ocho, con domicilio en calle Juan Martínez número dos mil dos, departamento cincuenta tres, de la comuna de Iquique; (99) **GONZALO ANTONIO OYARCE PEREIRA**, chileno, casado, locutor, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones setecientos noventa y cinco mil noventa y ocho guión dos, con domicilio en avenida Salvador Allende número cuatrocientos cincuenta, departamento número mil seis, de la comuna de Iquique; (100) **MAURICIO GUILLERMO ROJAS OYARCE**, chileno, soltero, técnico mecánico, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones novecientos un mil ochocientos setenta y tres guión dos, con domicilio en pasaje Arcadio Castillo número tres mil seiscientos cuarenta y seis, de la comuna de Iquique; (101) **CRISTIAN ALEXANDER GONZÁLEZ ORREGO**, chileno, soltero,

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



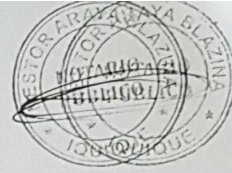
chofer, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones doscientos noventa y seis mil trescientos cuatro guión cinco, con domicilio en pasaje Paposo dos mil ochocientos sesenta y seis, de la comuna de Alto Hospicio; (102) **VOJNIC ANTONIO OPAZO EGAÑA**, chileno, soltero, preparador físico, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones cuatro mil seiscientos cincuenta y tres guión k, con domicilio en pasaje Bellavista Estación número setenta y cuatro, de la comuna de Iquique; (103) **IGNACIO ANTONIO PONCE ABARCA**, chileno, casado, técnico electromecánico, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones quinientos doce mil novecientos veintisiete guión cero, con domicilio en pasaje El Canelo número dos mil quinientos ochenta y cinco, de la comuna de Iquique; (104) **MARÍA ROSSANA DEL CARMEN TABOADA CORDERO**, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones doscientos ochenta y seis mil quinientos veintidós guión cinco, con domicilio en pasaje Pampa Engañadora número tres mil diez, de la comuna de Iquique; (105) **BÁRBARA SAMANTHA OYARZÚN NUÑEZ**, chilena, casada, visitador médico, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y ocho guión nueve, con domicilio en avenida La Tirana número cuatro mil cuatrocientos cincuenta, departamento ochocientos uno, Condominio Alborada, de la comuna de Iquique; (106) **ANDRÉS DE LOURDES ESTICA BUSTO**, chileno, viudo, jubilado, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos uno guión seis, con domicilio en calle Céspedes y González número setecientos ochenta y uno, de la comuna de Iquique; (107) **JUSTO ABEL MUÑOZ ARAYA**, chileno, soltero, administrativo, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones trece mil ciento treinta y nueve guión uno, con domicilio en pasaje Las Nevadas

dos mil cuatrocientos treinta y dos, de la comuna de Iquique; (108) **MITSY VIVIANA GUILLÉN VALENZUELA**, chilena, soltera, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta guión k, con domicilio en pasaje El Canelo número dos mil quinientos ochenta y cinco, de la comuna de Iquique; (109) **MACARENA ALEJANDRA ARAYA VALENZUELA**, chilena, casada, asistente médico, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta guión ocho, con domicilio en calle Arturo Pérez Canto número setecientos treinta y nueve, de la comuna de Iquique; (110) **JOSÉ PATRICIO PASTÉN ARAYA**, chileno, casado, electromecánico, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve guión cinco, domiciliado en calle Arturo Pérez Canto número setecientos treinta y nueve, de la comuna de Iquique; (111) **JORGE LUIS ARAYA ANDRADE**, chileno, casado, guardia, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones novecientos veintinueve mil ochocientos treinta y tres guión dos, con domicilio en calle Latorre número dos mil tres, de la comuna de Iquique; (113) **MARCIA BRENDA CARUNCHO PIZARRO**, chilena, soltera, secretaria, cédula de identidad y rol único tributario número once millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve guión seis, con domicilio en calle Arturo Fernández número mil trescientos setenta y uno, de la comuna de Iquique; (114) **ALEJANDRA GEORGINA VERGARA VERGARA**, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones ochocientos mil ochocientos sesenta y cinco guión nueve, con domicilio en calle Los Chunchos número tres mil doscientos treinta siete A, de la comuna de Iquique; (115) **ANGÉLICA MARÍA RIQUELME VILLALOBOS**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)

Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Meán: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE

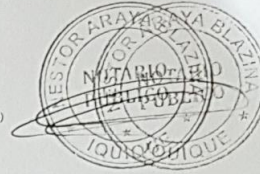


único tributario número dieciocho millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho guión siete, con domicilio en pasaje Primero de Mayo número mil ochocientos cuarenta y seis, de la comuna de Iquique; (116) **CHRISTIAN HUGO FIGUEROA FREI**, chileno, divorciado, administrativo, cédula de identidad y rol único tributario número once millones setecientos ochenta mil ochocientos setenta y siete guión siete, con domicilio en calle Nueva Cuatro numero dos mil doscientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (119) **YENNY VANESSA LEDESMA AVILES**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número diecinueve millones ciento ochenta mil ochocientos cuarenta guión uno, con domicilio calle Thompson número mil ochocientos noventa y nueve, de la comuna de Iquique, (120) **ALEJANDRO AGUSTÍN ROCO ESPOZ**, chileno, casado, jubilado, cédula de identidad y rol único tributario número tres millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cinco guión seis, con domicilio en calle Ethel Vigneaux número dos mil doscientos cuarenta y ocho, de la comuna de Iquique; (121) **DINA SOLEDAD CABRERA HUERTA**, chilena, soltera, secretaria, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones seiscientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos guión K, con domicilio en calle Arturo Pérez Canto número ochocientos cincuenta, de la comuna de Iquique; (122) **PEDRO ANTONIO RIQUELME VILLALOBOS**, chileno, soltero, técnico en prevención de riesgo, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro guión uno, con domicilio en pasaje Primero de Mayo número mil ochocientos cuarenta y seis, de la comuna de Iquique; (123) **MACARENA SOLEDAD MUÑOZ NAVARRETE**, chilena, soltera, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones trescientos setenta y un mil novecientos setenta guión K, con domicilio en

pasaje Primero de Mayo número mil ochocientos cuarenta y seis, de la comuna de Iquique; (124) **MARIO ENRIQUE GÓMEZ CASTRO**, chileno, soltero, empleado, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión seis, con domicilio en pasaje Armando Cortínez número dos mil trescientos treinta y siete, de la comuna de Iquique; (125) **ELIZABETH ELEONORA PONCE RETAMAL**, chilena, soltera, secretaria, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones noventa mil sesenta guión siete, con domicilio en calle Nueva Cuatro número dos mil doscientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (126) **DAVID ANDRÉS MARINO CAMPUSANO**, chileno, soltero, instructor físico, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones ochocientos treinta mil trescientos cuarenta y nueve guión k, con domicilio en calle Serrano mil ciento ochenta y nueve, de la comuna de Iquique; (127) **NICOLE ANDREA MUÑOZ CHACÓN**, chilena, soltera, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos guión siete, con domicilio en avenida Valparaíso manzana dos sitio dieciséis, de la comuna de Alto Hospicio; (128) **MIGUEL NARCISO VEGA MARTÍNEZ**, chileno, casado, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones setecientos setenta y uno mil ciento sesenta y tres guión uno, con domicilio en calle Santa Marta número cuatro mil ciento cuarenta y tres, de la comuna de Alto Hospicio; (129) **RUDOQUINDA DEL CARMEN SALVO ZUÑIGA**, chilena, viuda, auxiliar de servicio, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y dos guión dos, con domicilio en barrio El Mirador casa ocho, de la comuna de Iquique; (130) **RIGOBERTO ALFREDO ARAYA ANDRADE**, chileno, casado, transportista, cédula de identidad

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE

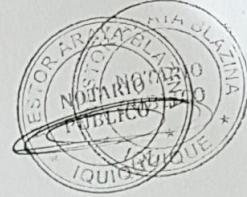


y rol único tributario número siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y seis guión cinco, con domicilio en calle Latorre dos mil tres, de la comuna de Iquique; (131) **MARGARITA DEL CARMEN SEPULVEDA MUÑOZ**, chilena, separada, auxiliar de servicio, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones setecientos veintisiete mil veintiocho guión cuatro, con domicilio en pasaje Esfuerzo, manzana cinco, sitio diez, El Boro, de la comuna de Alto Hospicio; (132) **JOHN REC AZARGADO LÓPEZ**, chileno, soltero, mecánico, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones novecientos mil trescientos dos guión uno, con domicilio en calle Genaro Gallo número mil setecientos, de la comuna de Iquique; (133) **YOHANNA REBECA TAPIA CASTILLO**, chilena, casada, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos veintisiete guión dos, con domicilio en calle Cuatro Sur número dos mil seiscientos veintiuno, departamento trescientos ocho, de la comuna de Iquique; (134) **ESTER MARÍA DEL CARMEN VENEGAS VENEGAS**, chilena, soltera, diseñadora, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones noventa y un mil novecientos dieciséis guión ocho, con domicilio en calle Esmeralda número quinientos veintiocho, departamento treinta y cuatro, de la comuna de Iquique; (135) **JOHANNA CECILIA AZARGADO LÓPEZ**, chilena, soltera, independiente, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis guión dos, con domicilio en calle Genaro Gallo número mil setecientos, de la comuna de Iquique; (136) **RIGOBERTO SENÉN MUÑOZ ARAYA**, chileno, soltero, gáster, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones doscientos quince mil setecientos siete guión tres, con domicilio en pasaje Las Nevadas número dos mil cuatrocientos treinta y dos, de la comuna de

Iquique; (137) **OLGA YESSICA MENAY CARDENAS**, chilena, soltera, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones quinientos quince mil quinientos dieciséis guión dos, con domicilio en pasaje Estación número cincuenta y uno, de la comuna de Iquique; (138) **NORMAN EFRAÍN GUERRERO SAAVEDRA**, chileno, soltero, mueblista, cédula de identidad y rol único tributario número once millones ochocientos diecisiete mil ochenta guión seis, con domicilio en pasaje Los Jazmines número dos mil cientos veintitrés, de la comuna de Iquique; (139) **FREDDY ALEXANDER CORTÉS CASANGA**, chileno, soltero, ingeniero civil, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho guión ocho, con domicilio en pasaje Arcadio Castillo número tres mil seiscientos cuarenta y seis, de la comuna de Iquique; (140) **DANIELLA ALEJANDRA VARGAS BARBARIC**, chilena, soltera, ingeniera comercial, cédula de identidad y rol único tributario número once millones ochocientos diecinueve mil ochocientos veinte guión cuatro, con domicilio en avenida Arturo Prat número mil seiscientos setenta departamento ciento treinta y uno, torre Rodas, de la comuna de Iquique; (141) **ROSALÍA MAGALI GÓMEZ CASTRO**, chilena, soltera, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones ochocientos diez mil noventa y uno guión uno, con domicilio en calle Armando Cortínez número dos mil trescientos treinta y siete, de la comuna de Iquique; (142) **ESTRELLA AMALIA ARAYA MIÑANO**, chilena, casada, artesana, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones sesenta y siete mil ochenta y siete guión dos, con domicilio en calle Dieciocho de Septiembre número ciento veintinueve, de la comuna de Iquique; (143) **LUIS ALBERTO IBACETA TAPIA**, chileno, casado, operador, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos veinte guión cuatro,

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE

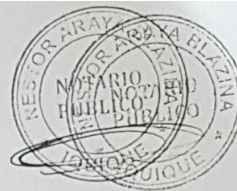


con domicilio en calle Ignacio Carrera Pinto número dos mil trescientos noventa y dos, de la comuna de Iquique; (144) **ALEXIS NAZARETH ROJAS CARVAJAL**, chileno, soltero, técnico minero, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho guión seis, con domicilio en avenida Salvador Allende número dos mil setecientos diecinueve, de la comuna de Iquique; (145) **ANA MARIA ZAPATEL LEON**, chilena, soltera, contador, cédula de identidad y rol único tributario número once millones doscientos nueve mil setecientos seis guión seis, con domicilio en calle Juan Martínez número dos mil dos, departamento ciento ochenta y dos, de la comuna de Iquique; (146) **RAMÓN CASTILLO AGUILERA**, chileno, casado, taxista, cédula de identidad y rol único tributario número cuatro millones doscientos ochenta y un mil doscientos sesenta guión nueve, con domicilio en pasaje Tres María número dos mil novecientos treinta A, de la comuna de Iquique; (147) **HUGO JAVIER ROCO BALBOA**, chileno, casado, comerciante, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones doscientos once mil ciento setenta y ocho guión dos, con domicilio en pasaje Estación número ochenta y uno, de la comuna de Iquique; (148) **LAUTARO ENRIQUE LOBOS LARA**, chileno, casado, agente vendedor, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos setenta y uno guión dos, con domicilio en calle Veintiuno de Mayo número mil cinco, de la comuna de Iquique; (149) **REBECA DEL CARMEN MÉNDEZ ARANCIBIA**, chilena, casada, labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones ciento treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco guión uno, con domicilio en pasaje Playa Saladero número tres mil quinientos setenta y ocho, de la comuna de Iquique; (150) **JORGE HERNÁN BARRAZA VIVANCO**, chileno, divorciado, técnico mecánico, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones

cuatrocientos quince mil cuatrocientos treinta y ocho guión uno, con domicilio en calle Thompson mil ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Iquique; (151) **OCTAVIO RAMÓN ESPINOZA NAVARRO**, chileno, casado, chofer, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones novecientos cincuenta mil ochenta y seis guión cuatro, con domicilio en calle Elías Lafferte número dos mil cuarenta y tres, de la comuna de Iquique; (152) **ÁNGEL MANUEL CORTÉS MÉNDEZ**, chileno, casado, operador de maquinaria, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones novecientos noventa y dos mil ciento ochenta y cinco guión dos, con domicilio en avenida Cuatro Sur número dos mil seiscientos cuarenta, de la comuna de Iquique; (153) **ÁNGELA REBECA GALDAMES VERA**, chilena, divorciada, auxiliar de servicio, cédula de identidad y rol único tributario número once millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis guión cinco, con domicilio en pasaje Los Alelíos número dos mil cuarenta y cuatro, de la comuna de Iquique; (154) **CRISTIAN ANTONIO PEÑALOZA RAMÍREZ**, chileno, casado, contador, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones quinientos cuarenta y siete mil treinta y siete guión uno, con domicilio en avenida La Tirana número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres, de la comuna de Iquique; (155) **DANIEL ANTONIO VILCHEZ ROJAS**, chileno, soltero, asistente social, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones nueve mil seiscientos veintiocho guión K, con domicilio en pasaje España número mil novecientos cuarenta y ocho, de la comuna de Iquique; (156) **ROSA ESTER GONZÁLEZ SOLAR**, chilena, soltera, telefonista, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cinco guión nueve, con domicilio en pasaje Las Lilas número dos mil trescientos setenta y cuatro, de la comuna de Iquique; (157) **ISABEL MARGARITA CALVO**

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE

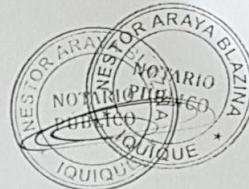


GUTIÉRREZ, chilena, divorciada, Labores de casa, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guión nueve, con domicilio en calle Los Llameros número tres mil ochenta y seis, de la comuna de Iquique; (159) **DANIEL PATRICIO ALVAREZ ZAPATEL**, chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos ocho guión cero, con domicilio en avenida Arturo Prat número dos mil doscientos setenta y dos, de la comuna de Iquique; (160) **JOSE GUILLERMO OLIVARES QUIROZ**, chileno, casado, Profesor, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos veintiuno guión dos, con domicilio en calle Esmeralda número quinientos ochenta, de la comuna de Iquique; (161) **ROXANA AÍDA VEGA MANZANARES**, chilena, casada, secretaria, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones novecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco guión tres, con domicilio en calle Orella número mil seiscientos quince, de la comuna de Iquique; (162) **ELSA JANET DÍAZ CARVAJAL**, chilena, soltera, administrador, cédula de identidad y rol único tributario número once millones trescientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho guión cinco, con domicilio en calle Arturo Pérez Canto número mil ochocientos treinta y ocho, de la comuna de Iquique; (163) **ELIUD ORALDO GUTIÉRREZ CODOCEO**, chileno, casado, administrativo, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones setecientos cinco mil setecientos cuarenta y cinco guión tres, con domicilio en pasaje Esmeralda número dos mil ochocientos cuarenta y cinco, de la comuna de Alto Hospicio; (165) **IVÁN ALEXIS PLAZA LABARCA**, chileno, soltero, ingeniero, cédula de identidad y rol único tributario número dieciséis millones trescientos siete mil ciento sesenta y siete guión tres, con domicilio en calle Manuel Concha número

dos mil ciento treinta y dos, de la comuna de Iquique; (166) **TABITA REBECA GONZÁLEZ MONROY**, chilena, casada, administrativa, cédula de identidad y rol único tributario número diez millones setecientos veinte mil seiscientos noventa y uno guión cuatro, con domicilio en avenida La Tirana número mil cuatrocientos treinta y dos, de la comuna de Iquique; (167) **FRANCISCO MILANO LIOI MURILLO**, chileno, divorciado, administrativo, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones doscientos doce mil cuatrocientos nueve guión seis, con domicilio en calle Orella mil sesenta y cinco, de la comuna de Iquique; (168) **ULISES ALBERTO ZUBIETA BASCUÑÁN**, chileno, soltero, técnico paramédico, cédula de identidad y rol único tributario número diecinueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento sesenta guión uno, con domicilio en calle Cerro Dragón número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, de la comuna de Iquique; (169) **MANUEL PATRICIO MARABOLÍ VIVANCO**, chileno, casado, jubilado, cédula de identidad y rol único tributario número siete millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro guión cuatro, con domicilio en avenida Salvador Allende número tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, de la comuna de Iquique; (170) **LUCAS FERMÍN SEGUNDO ZUBIETA QUENA**, chileno, casado, profesor, cédula de identidad y rol único tributario número seis millones quinientos veintiséis mil doscientos sesenta y seis guión cinco, con domicilio en avenida Cerro Dragón número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, de la comuna de Iquique; (171) **MACARENA DE LOURDES BARROS HOFFMANN**, chilena, casada, psicóloga, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones novecientos noventa y nueve mil ciento veinticinco guión siete, con domicilio en Avenida Arturo Prat número tres mil sesenta y ocho, departamento dos mil uno, edificio Agua Marina Dos, de la comuna de Iquique; (172) **LUIS ENRIQUE AGURTO RÍOS**, chileno, casado,

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

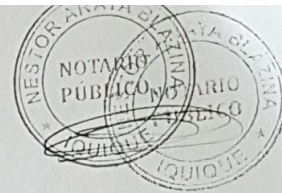
SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



administrativo, cédula de identidad y rol único tributario número nueve millones doscientos veintitrés mil sesenta y dos guión siete, con domicilio en calle Genaro Gallo número mil novecientos veintinueve, de la comuna de Iquique; (173) **JUANA GUIRNALDA TAUCARE REYES**, chilena, soltera, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete guión uno, con domicilio en pasaje Isla San Ambrosio número tres mil quinientos cincuenta y tres, de la comuna de Iquique; (174) **GABRIEL FELIPE CAPETILLO CASTILLO**, chileno, soltero, periodista, cédula de identidad y rol único tributario número ocho millones trescientos ochenta y un mil setecientos noventa y dos guión cinco, con domicilio en calle Galvarino mil ochocientos dieciséis, de la comuna de Iquique; (175) **EVELYN TERESA OLIVA TORRES**, chilena, divorciada, Tecnico en Párvulos, cédula de identidad y rol único tributario número doce millones trescientos tres mil trescientos setenta y siete guión nueve, con domicilio en calle Humberstone tres mil novecientos cuarenta y seis, de la comuna de Alto Hospicio; (176) **MÁNDIZA ROSA BARBARIC SCIARAFFIA**, chilena, divorciada, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número cinco millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos uno guión dos, con domicilio en calle Errázuriz setecientos catorce, de la comuna de Iquique; (177) **MARCO ANTONIO GUERRERO MIRANDA**, chileno, casado, ingeniero, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones ocho mil trescientos ochenta y uno guión uno, con domicilio en avenida Tadeo Haencke número dos mil ciento cuarenta y seis, de la comuna de Iquique; (178) **CRISTINA ANDREA MIÑO PIZARRO**, chilena, soltera, profesora, cédula de identidad y rol único tributario número trece millones cuatrocientos trece mil trescientos dieciocho guión K, con domicilio en avenida Reina Mar número dos mil seis trece, departamento mil ciento cuatro, de la comuna de Iquique; quienes acreditan su identidad con las cédulas ya señaladas, y exponen que

vienen en reducir a escritura pública la siguiente declaración de voluntad:”;

d) Se modifica la **CLÁUSULA SEGUNDA**, por la del siguiente tenor: **“CLÁUSULA SEGUNDA:** El nombre del partido político es **“POR LA INTEGRACIÓN REGIONAL”**, su lema es **“CONSTRUYENDO CHILE DESDE LAS REGIONES”**. La descripción literal del símbolo corresponde a cuatro banderines flameando, de colores rojo, celeste, verde y azul, ubicados a la izquierda del nombre del partido, que dice: **“POR LA INTEGRACION REGIONAL”**, el que se encuentra escrito en tres líneas, de la siguiente manera: primera línea, las palabras **“POR LA”**, de color azul; segunda línea, la palabra **“INTEGRACIÓN”**, de color azul; y en la tercera línea, la palabra **“REGIONAL”**, de color rojo. Todas en letras imprenta y mayúscula. **Colores:** Composición del color rojo: cien por ciento magenta, cien por ciento amarillo, cero por ciento cian, y cero por ciento negro; composición del color celeste: veinte por ciento magenta; cero por ciento amarillo; cien por ciento cian; y cero por ciento, negro; composición del color verde: cero por ciento magenta, cien por ciento amarillo, cien por ciento cian, y cero por ciento negro; composición del color azul: cien por ciento magenta, cien por ciento cian, cero por ciento amarillo, y cero por ciento, negro.”, cuyos fascímiles se protocolizan al final del presente registro, bimestre Enero - Febrero bajo el número trescientos veinticinco.- e) Modificase la **CLAÚSULA CUARTA**, quedando del siguiente tenor: **“CLÁUSULA CUARTA:** El Estatuto del partido será el siguiente: **ESTATUTOS”: TÍTULO PRIMERO: DE LOS AFILIADOS, EL NOMBRE, LEMA Y EL SÍMBOLO. PRIMERO:** Son afiliados al partido, los ciudadanos, de cualquier sexo, mayores de edad, habilitados para sufragar, y que hayan suscrito los registros respectivos de la organización. La solicitud de ingreso deberá formalizarse ante el presidente de la Directiva Central del partido, quien resolverá sobre la misma. La condición de afiliado impone las obligaciones de acatar y respetar fielmente la doctrina, principios y



programas del partido, cumplir las tareas que se encomiendan y los acuerdos adoptados por sus organismos regulares. Cada afiliado deberá cumplir con la contribución económica que fije el partido y en general, con todas las obligaciones y deberes que impone el presente estatuto. Los afiliados aceptados como tales, y que se encuentran al día en sus obligaciones con el partido tendrán derechos a participar en los organismos a los cuales se adscriban, y elegir y ser elegidos en los casos que este estatuto establece. **SEGUNDO:** La organización política se denominará “**POR LA INTEGRACIÓN REGIONAL**”, en adelante “el partido”, el cual se registrará por las disposiciones del presente estatuto. El lema del partido es: “**CONSTRUYENDO CHILE DESDE LAS REGIONES**”. La descripción literal del símbolo corresponde a cuatro banderines flameando, de colores rojo, celeste, verde y azul, ubicados a la izquierda del nombre del partido, que dice: “**POR LA INTEGRACION REGIONAL**”, el que se encuentra escrito en tres líneas, de la siguiente manera: primera línea, las palabras “**POR LA**”, de color azul; segunda línea, la palabra “**INTEGRACIÓN**”, de color azul; y en la tercera línea, la palabra “**REGIONAL**”, de color rojo. Todas en letras imprenta y mayúscula. **Colores:** Composición del color rojo: cien por ciento magenta, cien por ciento amarillo, cero por ciento cyan, y cero por ciento negro; composición del color celeste: veinte por ciento magenta; cero por ciento amarillo; cien por ciento cyan; y cero por ciento, negro; composición del color verde: cero por ciento magenta, cien por ciento amarillo, cien por ciento cyan, y cero por ciento negro; composición del color azul: cien por ciento magenta, cien por ciento cyan, cero por ciento amarillo, y cero por ciento, negro.”; **f)** A objeto de insertar las respectivas normas sobre subrogancia y reemplazo, modifícase el numeral **OCTAVO**, del **TÍTULO TERCERO**, por el siguiente: “**OCTAVO:** Presidirá las sesiones del Consejo General el presidente del partido. En caso de impedimento de

carácter temporal, de algún consejero general, sea por ausencia, enfermedad, u otra causal, éste será subrogado por el afiliado, que designe el respectivo Consejo Regional, hasta el reintegro del titular. En caso de impedimento definitivo del titular, sea por renuncia, fallecimiento, o cualquier otra causal, le reemplazará en el cargo el afiliado que designe el respectivo consejo regional, hasta la elección correspondiente. Esta elección se realizará de acuerdo a las instrucciones y plazos que para tales efectos dicte el Tribunal Supremo del partido, una vez declarada la vacancia del mismo.”; g) Modificase el **TÍTULO SEXTO. DE LOS CONSEJOS REGIONALES: DÉCIMO QUINTO**, quedando del siguiente tenor: “**TÍTULO SEXTO. DE LOS CONSEJOS REGIONALES: DÉCIMO QUINTO**: En cada región en que se encuentre constituido el partido existirá un Consejo Regional, integrado por siete consejeros regionales elegidos en votación directa por los afiliados. Para ser elegido se requerirá que el domicilio electoral esté ubicado en una circunscripción. Durarán tres años en sus cargo y podrán ser reelegidos. La convocatoria a esta elección se efectuará en conformidad a lo establecido en el artículo décimo séptimo de este estatuto.”; g) Corrijase el **DÉCIMO SÉPTIMO**, del **TÍTULO SEXTO**, a objeto de introducir las normas de subrogación y de reemplazo, quedando del siguiente tenor: “**DÉCIMO SÉPTIMO**: Los Consejos Regionales tendrán una directiva compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero, y cuatro directores. Resultará electo presidente el candidato que hubiere obtenido la primera mayoría de votos en la elección a que alude el artículo diecisiete, y como demás integrantes los que obtengan las más altas mayorías en la elección hasta completar el número a elegir. Dentro de los cinco días siguientes a la elección, el presidente convocará a los miembros o integrantes que fueren electos, a fin de constituirlo oficialmente y elegir dentro de ellos los cargos de secretario, tesorero, primer, segundo, tercero y cuarto director, por simple mayoría. La convocatoria se hará mediante carta certificada dirigida al domicilio señalado en el registro general de afiliado, o bien mediante publicaciones en diarios o periódicos, u otro medio que determine la

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



Directiva Central. En caso de impedimento temporal de uno de los miembros de la directiva, sea por ausencia, enfermedad u otra causal, le subrogará el afiliado que el Consejo Regional acuerde designar para tales efectos, hasta el reintegro del titular. En caso de impedimento definitivo del titular, sea por renuncia, fallecimiento, u otra causal, le reemplazará en el cargo el afiliado que acuerde designar el Consejo Regional, hasta que éste se provea, a través del respectivo proceso eleccionario, de acuerdo a los plazos e instrucciones que dicte para tales efectos, el Tribunal Supremo del partido.”; h) Corrijase el numeral **VIGÉSIMO SEGUNDO**, del **TÍTULO SÉPTIMO**, introduciéndose las respectivas normas de subrogación y de reemplazo, quedando del siguiente tenor: “**VIGÉSIMO SEGUNDO**: Los Consejos Comunales tendrán una directiva compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y tres directores. Resultará electo presidente el candidato que hubiere obtenido la primera mayoría de votos y como demás integrantes los que obtengan las más altas mayorías en la elección, hasta completar el número a elegir. Dentro de los cinco días siguientes a la elección, el presidente convocará a los miembros o integrantes que fueron electos, a fin de constituirlos oficialmente y elegir dentro de ellos los cargos de secretario, tesorero, primer, segundo y tercer director, por simple mayoría. La convocatoria se hará mediante carta certificada dirigida al domicilio señalado en el registro general de afiliados, o bien mediante publicaciones en diarios o periódicos, u otro medio que determine el consejo regional respectivo. En caso de impedimento temporal de uno de los miembros de la directiva, sea por ausencia, enfermedad u otra causal, le subrogará el afiliado que el Consejo Comunal acuerde designar para tales efectos, hasta el reintegro del titular. En caso de impedimento definitivo del titular, sea por renuncia, fallecimiento u otra causal, le reemplazará en el cargo, el afiliado que acuerde designar el Consejo Comunal, hasta que éste se provea, a través del respectivo proceso eleccionario. Esta elección se realizará dentro de los plazos e instrucciones que para tales efectos dicte el Tribunal Supremo del partido, una vez declarada la vacancia del mismo.”; i) En el “**TÍTULO DUODÉCIMO**.

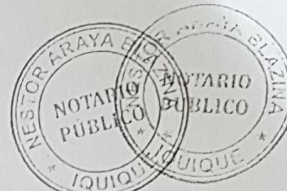
ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO”, de la referida escritura pública, y habiéndose aclarado en la comparecencia, la individualización de IGNACIO ANTONIO PONCE ABARCA, se insertan las respectivas normas sobre subrogancia y reemplazo, por lo que el referido título, queda del siguiente tenor:

“**TÍTULO DUODÉCIMO. ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** La Directiva Central provisional estará compuesta por las siguientes personas en calidad de titulares: presidente, doña **MÁNDIZA ROSA BARBARIC SCIARAFFIA**, secretario general, don **LAUTARO ENRIQUE LOBOS LARA**, tesorero: **IGNACIO ANTONIO PONCE ABARCA**. En el caso de impedimento transitorio de uno o más de los integrantes titulares, para ejercer su cargo, sea por ausencia, enfermedad u otra causal, operará el mecanismo de la subrogancia, de la siguiente manera: a doña **MÁNDIZA ROSA BARBARIC SCIARAFFIA**, le subrogará don **JORGE EDUARDO ARACENA CERDA**; a don **LAUTARO ENRIQUE LOBOS LARA**, le subrogará don **HORACIO GONZALO MATUS OLIVARES**, y a don **IGNACIO PONCE ABARCA**, le subrogará don **MARCO ANTONIO GUERRERO MIRANDA**. En caso de impedimento definitivo, de alguno de los titulares, sea por renuncia, fallecimiento u otra causal, será reemplazado por el afiliado que acuerde la Directiva Central provisional, por el tiempo que reste de su período.”; j) Reemplácese el **TÍTULO DÉCIMO. DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO. TRIGÉSIMO**, por el del siguiente tenor: “**TÍTULO DÉCIMO. DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO. TRIGÉSIMO:** El partido formará un patrimonio con las cotizaciones ordinarias o extraordinarias de sus afiliados que el tesorero recibirá de los responsables de recaudarlas en los respectivos organismos regionales. Con los aportes que establezca la ley, y además, con las donaciones y asignaciones testamentarias que se hagan en su favor, y los productos y frutos de los bienes de su patrimonio.”

QUINTO: En todo aquello no modificado por la presente escritura, continúan plenamente vigente todas y cada una de las estipulaciones de la escritura primitiva.- Escritura extendida conforme a minuta presentada por la otorgante.-

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

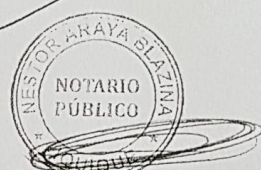
SERRANO 386 • FONOS: 57 23969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 57 23969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: escrituras@notariaaraya.cl - supervisor@notariaaraya.cl
IQUIQUE



Así lo otorga, y en constancia de estar de acuerdo en todo el contenido del presente instrumento, previa lectura, firma la compareciente.- Se dio copia.- Doy Fe.-

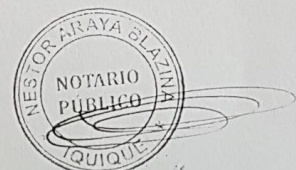
 

MÁNDIZA ROSA BARBARIC SCIARAFFIA



ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL IQUIQUE

23 FEB 2016



5/10

INUTILIZADA